
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-190-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número OM-UPBC-190-2023, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:44 horas del día 28 de noviembre de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas a parecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número OM-UPBC-190-2023, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 10 de noviembre de 2023 se publicó la convocatoria número OM-UPBC-190-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California

(Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-UPBC-190-2023, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA".

2. El día 15 de noviembre de 2023 tuvo verificativo el acto de junta de aclaraciones, en la que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 22 de noviembre de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: CIENTEC S.A. DE C.V., WICC SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V., TECHMASTER DE MÉXICO S.A. DE C.V., ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I DE C.V. y ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ.

4. El día 27 de noviembre del presente se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I DE C.V. y ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ. Acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I DE C.V.	Presentó	Presentó
ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ	Presentó	Presentó

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I DE C.V.	\$ 433,034.50 M.N. Más el 8% de IVA
ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ	\$ 991,061.36 M.N. Más el 8% de IVA

El día 28 de noviembre de 2023, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico de la Licitación Pública Regional número OM-UPBC-190-2023, correspondiente a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA

PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: una vez analizada la propuesta económica del licitante para la **PARTIDA 5** en la que participa la cual es por un importe total de **\$ 433,034.50 M.N.** (cuatrocientos treinta y tres mil treinta y cuatro pesos 50/100 moneda nacional) más el 8% de IVA, de acuerdo al precio unitario señalado en el catálogo de conceptos del licitante; se pudo observar que dicha propuesta se encuentra por encima del monto presupuestado por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA para realizar la contratación, de acuerdo al requerimiento presentado por el órgano solicitante, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante para la PARTIDA 5 es considerado como **no aceptable**, en los términos que dispone el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, en relación con el artículo 43 de su reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que el órgano solicitante cuenta para la contratación de estos bienes; asimismo se advierte que en su propuesta económica omite precisar la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por tal motivo y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación es que se desecha su propuesta para la PARTIDA 5.

LICITANTE: ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ

EVALUACIÓN ECONÓMICA: reúne los requisitos y condiciones económicas de conformidad con lo requerido en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para la **PARTIDA 5** en que participa, por un importe total de **\$ 333,460.00 M.N.** (trescientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) más el 8% de IVA, de acuerdo al precio unitario señalado en el catálogo de conceptos del licitante; por lo que se determina su oferta solvente para la partida antes mencionada encontrándose dentro del presupuesto asignado por el órgano solicitante; sin embargo para las **PARTIDAS 3 y 4**, cuya propuesta técnica fue admitida, se advierte que se encuentran por encima del monto presupuestado por la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA** para realizar la contratación, de acuerdo al requerimiento presentado por el órgano solicitante, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que los precios ofertados por el licitante para las PARTIDAS 3 y 4 son considerados como

no aceptables, en los términos que dispone el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, en relación con el artículo 43 de su reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que el órgano solicitante cuenta para la contratación de estos bienes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante: **ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ** para la **PARTIDA 5**; se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los presentes que al no contar con propuestas solventes económicamente para las **PARTIDAS 3 y 4**, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, se declaran **DESIERTAS** de la presente licitación y se procederá conforme a lo establecido en la multicitada Ley.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas señaladas anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, se determina adjudicar el contrato relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA** al siguiente licitante:

ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ se adjudica contrato para la **PARTIDA 5** por un importe total de **\$ 333,460.00 M.N.** (trescientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) más el 8% de IVA; por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por ser la propuesta solvente más baja para dicha partida.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona física en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la

notificación del presente fallo en el domicilio del órgano solicitante; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.


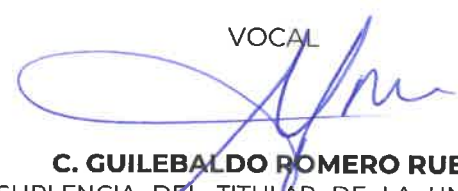
Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado sin incluir el IVA, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. GUILBALDO ROMERO RUBIO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. JOSÉ ROBERTO RODRÍGUEZ BONILLA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

CUADRO PRPUESTA ECONOMICA

Romero Rubio, Guilebaldo <gromeror@upbc.edu.mx>

Mar 28/11/2023 9:06

Para: Denisse Gonzalez Gomez <dgonzalezgo@baja.gob.mx>

📎 1 archivos adjuntos (12 KB)

CUADRO ECONOMICO.xlsx;

Denisse buenos días, te envié cuadro comparativo que contiene la propuesta económica presentada por los proveedores en la cual la propuesta presentada por el proveedor Alexis Olivas es solvente para la partida # 5.

Se declaran desiertas las partidas 3 y 4 por insuficiencia presupuestal del área solicitante dado que la propuesta presentada sobrepasa el techo presupuestal disponible.

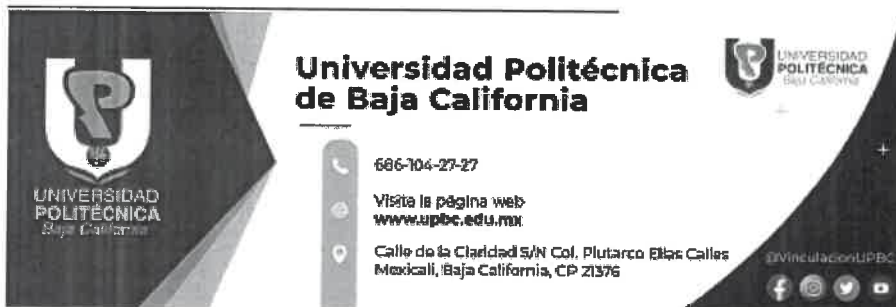
agradezco tu amable atención y quedo atento a tus valiosos comentarios.

--

GUILEBALDO ROMERO RUBIO

Departamento de Recursos Materiales
Universidad Politécnica de Baja California
Calle de la Claridad s/n Col. Plutarco Elias Calles
Mexicali, Baja California, CP. 21376
(686) 104-27-27 Conmutador
(686) 104-27-36 Directo

"Con el fin de proteger tu privacidad y respetar tu derecho de protección de datos, te informamos que puedes consultar aquí los Avisos de Privacidad de cada uno de los tratamientos de datos personales que esta Universidad realiza <https://bit.ly/2KZZuUo>"



Universidad Politécnica de Baja California

686-104-27-27

Vista la página web www.upbc.edu.mx

Calle de la Claridad s/n Col. Plutarco Elias Calles
Mexicali, Baja California, CP 21376

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Baja California

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Baja California

¡VineulacionUPBC



ABIERTA

CONVOCATORIA

NUEVO INGRESO

¡Comenzamos en enero!







2024-1 ENERO ABRIL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Baja California

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-190-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Linos Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LFL74013FP9	
Nataly Nuñez V.	Analista de proyectos de (S)H	NUN70057AK3	
Carlos Fibuena Abotita	Aux de Seamos OMA	FAC691213919	
Encker Alguicir Belguob	Analista Div de Normatividad OMC	AAD740321ENT	
Guilberto Romero Rubio	Dpto. de Rec. Materiales / UPBC	ROG661201FL9	
José Teodoro Rodríguez Benillo	TOIC-UPBC-SHF	ROBR781029TU9	

DENISSE GONZÁLEZ

28 DE NOVIEMBRE DE 2023
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-190-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA
FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

28 DE NOVIEMBRE DE 2023
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.